



**PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 68001-40-03-006-2022-00307-00**

Al Despacho de la señora Juez, para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, septiembre 2 de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Vista la solicitud incoada por la parte demandante, se aclara radicado del proceso, indicado en el encabezado del auto fechado del 23 de junio de 2022, en el sentido de indicar que el radicado correcto es **68001-40-03-006-2022-00307-00** y no 68001-40-03-006-2022-00305-00 como erróneamente se indicó.

En lo demás se mantiene incólume.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 123 del 5 de septiembre de 2022.